

*EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA*

*ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON, DE 8 de octubre de 2008*

*En el Salón Social de Las Lomas del Albuñón, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día ocho de octubre de 2008; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Miguel Rodríguez Gómez; y con la asistencia de la secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Carretero Orozco, por delegación de la Secretaría General de la Corporación.*

*PRESIDENTE*

*D. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ GOMEZ (Partido Popular)*

*VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR*

*D. FRANCISCO ROS HERNÁNDEZ*

*D. ANGEL NIETO HUERTAS*

*VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA*

*D. BERNARDINO ESPINOSA FERNÁNDEZ*

*Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.*

*Orden del Día de la Sesión:*

*1º.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2008 y Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2008.*

*2º.-Aprobación de, Infraestructuras pendientes, Facturas y Liquidación de Presupuestos.*

*3º.-Propuesta de otorgar nombramiento a una calle o plaza de El Albuñón.*

*4º.-Ruegos y preguntas.*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2008 y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2008.

*Se aprueban dichas Actas por UNANIMIDAD por los miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.*

*El sr. Presidente propone que antes de comenzar con el punto segundo del Orden del Día, darle la palabra a D<sup>a</sup> Andrea Sanz Brogeras, jefa del negociado de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, invitada a este Pleno por él mismo, para explicar y aclarar las dudas de los presentes con respecto a la cesión de uso del local, sito en Plaza de la Juventud de El Albuñón, de la Cooperativa de las viviendas al Ayuntamiento de Cartagena, (en la actualidad cerrada).*

*Toma la palabra D<sup>a</sup> Andrea Sanz diciendo que el expediente en cuestión se inició en el año 2006 a petición por escrito de D<sup>a</sup> Sandra Andréu miembro de dicha Cooperativa, la cual solicitaba información del trámite a seguir, su petición fue contestada a la vez que se le indicaba una serie de requisitos y la documentación a aportar (este trámite es igual para todos los casos) que era: Título de propiedad de la finca, Nota Simple, Plano de situación y último recibo del I.B.I.*

*Nunca llegaron a presentar toda esta documentación, había problemas con la escritura ya que la promotora de las viviendas se disolvió, el terreno pasó a una constructora, no estando la superficie de dicho local repartido entre las viviendas; lo último que han presentado ha sido la escritura de subrogación pero no es suficiente, aparte tampoco se sabe quién ha hecho la obra, desde este Negociado se le han hecho numerosos requerimientos por correo certificado así como se ha intentado con llamadas de teléfono sin obtener respuesta alguna, y en tanto no aporten la documentación que falta el Ayuntamiento no puede ceder este local para uso del Pueblo.*

*D. José María Martínez Cañabate propone que intervenga los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, y si es necesario se recurra a la Policía.*

*D. Andrea Sanz enseña el expediente diciendo que no es delito, la cesión está firmada pero no aportan la documentación que se les solicita, (enseña cartas certificadas de correos devueltas) personalmente se ha dirigido a los vecinos que han hecho la cesión pero no terminan de presentar la escritura.*

*D. Bernardino Espinosa pregunta si se les ha pedido a los de la Cooperativa la escritura.*

*D<sup>a</sup>. Andrea Sanz contesta que si, vuelve a repetir que desde el año 2006 se le está requiriendo la documentación, Técnicos de Urbanismo han venido personalmente a ver el local, comprobando el deterioro existente pero el Ayuntamiento no puede hacer nada hasta que este local sea de su propiedad, no puede aceptar la cesión del mismo hasta que no presenten la documentación que falta, comenta de su imparcialidad en este tema y que se limita a informarles de cómo está este expediente así como, que el mismo sigue estando a nombre de la Cooperativa La Torre.*

*D<sup>a</sup>. Apolonia Soto pregunta si la escritura está a nombre de la Cooperativa.*

*D<sup>a</sup> Andrea Sanz contesta que es la escritura de los terrenos, pero tiene que haber un “final de obra” y una “escritura de obra nueva”, ya que no se sabe ni el arquitecto ni el constructor del local.*

*D<sup>a</sup> Apolonia Soto presidenta de la A. VV. de El Albuñón, interviene diciendo que este tema tenía que ir en el Orden del Día y haber citado a las personas implicadas para aclararlo.*

*El sr. Presidente comenta que han sido avisados, y al promotor de la obra fue notificado por correo, e invita si lo consideran oportuno, acordar una reunión en el Ayuntamiento con D<sup>a</sup> Andrea Sanz Bogueras, con asistencia de las personas implicadas en este tema y vecinos que deseen asistir.*

#### *SEGUNDO.- APROBACIÓN DE: INFRAESTRUCTURAS PENDIENTES, FACTURAS Y LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS.*

*El Sr. Presidente informa que, con respecto al capítulo 6 (Inversiones) hasta ahora se ha gastado 23.000 € aproximadamente y solicita a D. Ángel Nieto Huertas, vicepresidente de esta Junta Vecinal que pase a detallar las actuaciones realizadas y posteriormente solicitar la aprobación de sus correspondientes facturas.*

*D. Ángel Nieto pasa a informa de las actuaciones ya realizadas en El Albuñón, La Mina y Las Lomas del Albuñón:*

- *En el Albuñón se ha realizado el repintado de la señalización horizontal de tres carreteras de acceso al pueblo y todos los pasos de peatones, así como marcas viales existentes en todo el pueblo.*
- *En Las Lomas del Albuñón, se han repintado las señales horizontales desgastadas de, pasos de peatones, líneas de calzada y reposición de señalización vertical.*
- *En La Mina, se ha repintado toda la señalización horizontal desgastada.*
- *En Miranda se repintaron pasos de peatones, esta actuación fue realizada por la Concejalía de Vía Pública.*

*En consecuencia a dichas actuaciones presenta las siguientes facturas para su aprobación por el Pleno:*

*Factura de Const. María García Martínez, S. L., de fecha 10/09/08 con número 2008/00447, por un total de 6.000,00 €. (Señalización horizontal en El Albuñón).*

*Factura de Const. María García Martínez, S. L., de fecha 10/09/08 con número 2008/00446, por un total de 5.216,06 €. (Señalización horizontal en Las Lomas).*

*Factura de Const. María García Martínez, S. L., de fecha 12/09/08 con número 2008/00450, por un total de 5.358,05 €.*

*D. José Miguel Rodríguez Gómez, presidente de esta Junta Vecinal, solicita a los miembros del Pleno presentes y con derecho a voto la aprobación de dichas facturas.*

*Las referidas facturas son aprobadas por unanimidad.*

*Toma la palabra el vicepresidente D. Ángel Nieto e informa en relación con la Plaza María Zayas de la Bda. Santiago en Miranda, que tras las peticiones llevadas a cabo por los vecinos en el anterior Pleno de esta Junta Vecinal se han llevado a cabo varias actuaciones:*

*Al haber varias plazas enlosadas en la misma barriada, se llegó a la conclusión entre esta Junta y los vecinos de mejorarla con la aplicación de tierra de albero para*

que así los vecinos tuvieran dónde elegir ir con sus niños, si a la plaza de tierra o enlosada.

Se eligió entre los vecinos el juego a colocar, siendo uno de juegos variados, y para protección de los niños se ha colocado una base de goma.

Se vio la necesidad de cambiar el banco deteriorado existente, por dos bancos nuevos y colocación de una papelera.

Finalmente se le dieron labores de mejora a la tierra albero cuando se aplicó con rulo compactador; comenta que personalmente estuvo por la zona tras las lluvias y que la tierra estaba en muy buen estado y la plaza impecable.

Informa que, tras la peticiones de la A. VV. de Miranda para colocar papeleras en el paseo de Pozo Dulce, fueron llevadas a cabo por el Ayuntamiento, y con cargo a esta Junta Vecinal se cambiaron los bancos de hierro existentes por otros nuevos y más modernos de madera, ya que en la otra mitad de este paseo fueron renovados hace unos años los bancos de hierro por los de madera.

En relación con la petición del AMPA del C.P. Santiago Apóstol, el sr. Nieto informa que se ha solucionado el problema existente, mediante la colocación de dos nuevos juegos infantiles, un tobogán y un balancín; los gastos ocasionados y de instalación de estos juegos han sido por parte de esta Junta Vecinal y presenta las siguiente facturas para su aprobación por el Pleno.

Factura nº 096-08 de M. Carmen Segado García con fecha 25/07/08 por un importe total de 5.939,20 € (Parque infantil Bda. Santiago).

Factura nº 100-08 de M. Carmen Segado García con fecha 20/08/08 por un importe total de 5.714,16 € (Jardín de Miranda).

D. José Miguel Rodríguez Gómez, presidente de esta Junta Vecinal, solicita a los miembros del Pleno presentes y con derecho a voto la aprobación de dichas facturas.

Las referidas facturas son aprobadas por unanimidad.

Comenta el sr. Nieto Huertas en relación a la pedanía de Miranda, que como ha dicho anteriormente se han repintado los pasos de peatones solicitados por la A. VV., así como, que tras los estudios llevados a cabo en los últimos meses por los técnicos de Tráfico y la petición de firmas que solicitaron de los vecinos de las calles Parnaso y Maria de Zayas por parte de este Servicio, y transmitida dicha solicitud por esta Junta Vecinal a la A. VV. de Miranda, basada en que los vecinos estaban de acuerdo con la colocación de dichos resaltos y con los problemas de ruido que podían ocasionar, dicho servicio de Tráfico a resuelto lo siguiente:

Llevar a cabo en esta Pedanía la colocación de un resalto en la calle Maria de Zayas con su correspondiente señalización junto a la plaza, y dos resaltos en la calle Parnaso uno junto al consultorio y otro junto a la Plaza de La Cruz.

Según presupuesto presentado por el sr. Vicepresidente de dichos resaltos, su instalación asciende a la cantidad de 2.224,72 €.

En el Albuñón, la colocación de dos resaltos con su señalización correspondiente en la calle San Isidro; el coste de esta actuación según presupuesto presentado por D Ángel Nieto es de 1.391,96 €.

Con respecto al semáforo del cruce de “muebles Rey” decir que se está pendiente de que la empresa instaladora remita el presupuesto de ejecución.

*En la Pedanía de La Mina y atendiendo las peticiones recibidas por la A. VV., el técnico municipal de tráfico visitó la zona la pasada semana y se adoptaron algunas medidas, unas serán ejecutadas en breve y otras que debido a su envergadura tendrán que ser estudiadas para poder ser llevadas a cabo.*

*Se revisaron las marcas viales y se comprobó que estaban desgastadas; se procedió el pasado viernes coincidiendo con el comienzo de sus fiestas Patronales a remarcar el eje continuo del tramo de travesía y el marcado con esfera del paso de peatones. En los próximos días se instalará señalización horizontal de prohibido rebasar los 40 Km/h. En cuanto a la instalación de resaltos, según el Técnico se realizarán medidas de aforo para conocer la intensidad y la velocidad que realmente de da en esta zona.*

*Continúa D. Ángel Nieto Huertas informando que, en relación con El Albuñón y tras las peticiones anteriores por la Asociación de Vecinos sobre la seguridad vial en diversos cruces, comenta que Él personalmente junto con el Técnico Municipal de Tráfico estuvieron visitando los cruces en cuestión, adoptándose varias medidas, entre ellas:*

- 1. Camino al Rancho.- En la salida de esta calle hacia la travesía de la N-301 se instalará debido a su inexistencia señal vertical de "Stop"; en la misma calle y más concretamente en el cruce con la calle San Anastasio se colocarán dos señales de "Ceda el Paso"; en esta misma calle hacia el otro extremo existe un giro cerrado hacia la izquierda, se solicitó la instalación de un espejo en la curva, el Técnico tras estudiar la zona vio que el cambio de asfalto entre la calzada y el ensanchamiento contiguo hace que los conductores se cierren en exceso en la curva, provocando un punto de conflicto; para evitarlo, el Técnico decidió que se realizara un marcado de línea de borde de calzada con marca blanca discontinua, ensanchando el espacio de maniobra para evitar la sensación de estrechez actual; al final del tramo, se indicará también la obligación de detenerse con una "banda de parada" pintada en la calzada, esperando que así sean solucionados los problemas.*

*D<sup>a</sup> Apolonia Soto presidenta de la A. VV. de El Albuñón, comenta que sería necesario colocar un "Ceda el Paso" o un "Stop".*

*D. Ángel Nieto responde que no es viable ya que esa parte de la vía no es un cruce, es simplemente una curva y no procede poner ese tipo de señales en las curvas.*

*D. Bernardino Espinosa, Vocal de esta J.V., comenta que el asfalto actual no es muy bueno.*

*El sr. Vicepresidente indica que si se hace este tipo de actuación es por decisión y visto bueno del Técnico y, según su criterio el asfalto está en buen estado.*

- 2. Salidas de las calles Platón y San José Artesano.- en la salida de la calle Platón el Técnico vio que se produce un ensanchamiento bastante amplio, para evitar posibles incidentes se colocará una señal de "Ceda el Paso" a la salida de dicha calle, se realizará el marcado vial correspondiente que cumplirá una doble finalidad: indicará la línea de detención y encauzará a los vehículos correctamente; dado que la salida de la calle San José Artesano está justo enfrente de la anterior, se marcará también en la calzada la línea de detención correspondiente a la señal de Stop que ya se encuentra instalada en la acera. Esta es una petición solicitada y se espera que solucionen los problemas de la zona.*

3. Camino a Los Cegarras.- en cuanto a la instalación de resaltos que solicitó la A. VV., no se adopta medida alguna en la visita a la zona, quedando a la espera de colocar la estación aforadora para efectuar las medidas correspondientes del tráfico.
4. Calles San Miguel, Los Ángeles y Sófocles.- con respecto a dejar estas calles en sentido único, es una medida que deben estudiar en el Negociado de Tráfico y la decisión lleva su tiempo; en relación con la instalación de resaltos y viendo que existe una intersección con la calle San Bruno sobre la mitad del trazado de las tres calles mencionadas, parece preferible invertir las preferencias actuales instalando señales de “Ceda el Paso” y sus correspondientes marcas viales. Esta medida obliga ya a los vehículos a reducir la velocidad para ceder el paso sin necesidad de actuaciones más agresivas que provocarían ruidos molestos a los vecinos. Igualmente, esta medida puede ser más apropiada al tratarse de una zona con claro carácter residencial. Esta medida se adoptará en las calles San Manuel y Los Ángeles, pero no en la calle Sófocles para no trasladar el problema de velocidad a la calle San Bruno; por tanto queda para medir la calle Sófocles para ver si es factible el colocar reductores de velocidad.
5. Intersección entre las calles Avicena y López de Vargas.- tiene una señal vertical de “Ceda el Paso” deteriorada, será cambiada por una nueva y se pintará en la calzada un “Ceda el Paso” como apoyo a la señalización vertical.
6. En la zona trasera de la iglesia, existe un cruce entre caminos carente de toda señalización, el colegio está ubicado junto al mismo por lo que los horarios escolares determinan momentos de gran afluencia de vehículos en la zona, por esta razón parece razonable establecer señalización de preferencia a una de las vías, para lo que se instalará un “Ceda el Paso” y la correspondiente marca vial, a su vez serán señalizados con “Stop” los cruces del Camino de la Ermita con la N.301 y calle Sierra de La Peña con la N-301.

Otro tema importante en El Albuñón es la señalización de la travesía existente entre el campo de fútbol y el núcleo urbano, la A. VV. nos trasladó esta preocupación y desde esta Junta Vecinal se comenzó a trabajar en el asunto, decir que en la zona ya estuvo a mediados de est pasado verano el técnico de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma ( esta carretera es de su competencia) y se vio la posibilidad de colocar dos paneles informativos advirtiendo del peligro de niños en la zona y reduciendo la velocidad a 50 Km./h., esta actuación está en fase de aprobación; también se ha visto con estos técnicos de carreteras otras actuaciones, como la de colocar señalización en el cruce que hay al lado de la empresa agromasan indicando las poblaciones de La Mina y Caserío Los padres, petición hecha por los vecinos de La Mina.

El sr. Presidente pregunta a los presentes si son aprobadas las actuaciones pendientes mencionadas. Se aprueban por UNANIMIDAD.

D. Francisco Ros Hernández, vocal de esta J.V. interviene comentando que en la Pedanía de El Albuñón, muchos años atrás vivía una familia la cuál tenía una tienda de ultramarinos, debido a la situación económica tan precaria existente en aquella época, ésta familia ayudó de manera desinteresada a muchas otras familias que no podían pagar los alimentos que de su tienda compraban y que al día de hoy aún se les recuerda por los vecinos de mayor edad de estas Pedanías por el buen

*hacer de esta familia, Los Segura, en la actualidad sus hijos (uno de ellos se encuentra presente en este Pleno) continúan viviendo en El Albuñón y como no, se dedica al mismo negocio que tenían sus padres, y es por ello que **D. Francisco Ros propone el ponerle el nombre de esta Familia a una calle o plaza de El Albuñón a título honorífico por su buen hacer en aquellos tiempos.***

*El sr. Presidente solicita la votación para el inicio de expediente de esta propuesta.*

*Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes en el Pleno.*

*El sr. Presidente toma la palabra informando que le ha sido entregada una carta por D. Bernardino Espinosa Fernández, Vocal de esta Junta Vecinal y representante del Grupo Municipal Socialista, la cual se adjunta:*



Junta Vecinal Municipal del Albuñón  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Cartagena, 7 de Octubre de 2.008

**Bernardino Espinosa Fernández, mayor de edad, casado, con domicilio en la C/ San Bruno del Albuñón, en calidad de vocal de la Junta Vecinal Municipal del Albuñón-Las Lomas-Miranda presenta al pleno el siguiente:**

#### **RUEGO**

A lo largo de muchos años, el vecino **Dº Jesús Navarro Conesa** ha desempeñado su tarea de jardinero en nuestros tres pueblos. Tarea que ha realizado con dedicación, esmero y gran profesionalidad, una vez concluida su labor, creemos desde mi grupo que desde esta Junta Vecinal y en nombre de todos los ciudadanos, deberíamos agradecerle públicamente su trabajo y obsequiarle con el homenaje que este vecino merece.

Desde el grupo socialista rogamos que por unanimidad de la junta se adopte un acuerdo en este sentido.

Fdo: Bernardino Espinosa Fernández

Vocal del Grupo Socialista de la Junta Vecinal

**SR PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DEL ALBUJON-MIRANDA-LAS LOMAS.**

*Tras ser leída a los presentes y mostrando su conformidad se decide hacerle una cena homenaje con entrega de placa, como agradecimiento a la dedicación demostrada.*

#### CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

*D. Bernardino Espinosa pregunta cuando se abrirá la guardería de El Albuñón y el coste que supondrá para los padres.*

*D<sup>a</sup> Apolonia Soto presidenta de la A. VV. de El Albuñón, comenta que la guardería de La Aljorra ya está funcionando y porqué la del Albuñón está cerrada.*

*El sr. Presidente contesta que por parte del Negociado de Patrimonio fue presentada a concurso, a fecha de hoy ninguna empresa ha solicitado su contratación; se está a la espera de la respuesta de una Cooperativa interesada en su puesta en marcha.*

*Un vecino sugiere que pueda funcionar como hasta ahora lo hace la guardería de Lobosillo, que son los padres los encargados de pagarles al personal empleado.*

*D. Bernardino Espinosa reitera la limpieza de arcenes en la N-301, salida de El Albuñón hacia Murcia.*

*Y propone de la conveniencia de la construcción de un Centro de Día para los mayores, que abarcase a los dos Pueblos, El Albuñón y Las Lomas.*

*El sr. Presidente se informará de los trámites necesarios para el Centro de Día.*

*D<sup>a</sup>. Apolonia Soto solicita que se instalen contenedores de reciclaje.*

*Se solicita al Presidente de la Junta Vecinal la instalación de una pared de pladux para guardar las sillas en el Centro Cívico de El Albuñón.*

*Presentan quejas sobre el estado de jardines y plazas, el mal estado del alumbrado público que favorece los actos vandálicos.*

*D. Ginés Cerezuela presidente de la A. VV. de Miranda pregunta, sobre el resalto solicitado para la calle Rodrigo Caro, así como, el riego asfáltico en Los Martínez de Los Gallos aún no se ha hecho, el cartel indicativo de La Torre no se ha puesto y hace la observación de que El Esparragueral no pertenece a Miranda, sino a El Albuñón.*

*En relación al resalto, le contesta el sr. Vicepresidente de la Junta Vecinal que aún no se ha aprobado su instalación por parte de los Servicios de Tráfico y en el resto se está a la espera de respuesta por parte de la C.C.A.A.*

*El sr. Cerezuela pregunta sobre las novedades del nuevo Club Social de Miranda.*

*Esta Junta Vecinal está a la espera de que los Técnicos Municipales le informen de cuantas novedades se produzcan en relación a dicho tema.*

*Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, la secretaria, este acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.*

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,  
PD